República de Colombia y en su nombre

LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL

"LICEO ARIGUANÍ"

Aprobada por resolución No. 438 del 9 de Diciembre del 2002 de la Secretaría de Educación
El Difícil - Magdalena

Confiere a:

DIDIER ISABEL NARVAEZ SANCHEZ

Con D.I. TI. No. 91080615302 De

El Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Evelina Aguilar Arrieta
Rectora

Secretaria

Libro 2 Folio 06 Acta 034 Año 2008

Dado en El Difícil a 2 días de Diciembre de 2009

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
INSTITUCION EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LICEO ARIGUANI
Aprobado por Decreto No.438 de Diciembre 9 de 2002
Ministerio de Educación Nacional
Registro DANE No.147058000163 –Nit.800.068760-4
Teléfono 4258049 – El Dificil

ACTA DE GRADUACIÓN No. 034

En la ciudad de El Dificil Ariguani Magdalena a los 7 dias del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, la Rectora y Secretaria en la Rectoria de la Institución Educativa Departamental de Bachillerato ***LICEO ARIGUANI*** *modalidad* ***Académica****, aprobada hasta* ***Undécimo (11o.)*** *en el nivel de educación Media* ***Académica*** *y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, según Decreto No.* ***438 de Diciembre 9 de 2002*** *comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de* ***Bachiller Académico*** *a los graduandos cuyo número de orden, nombres, apellidos, y número del Documento de identificación se relacionan a continuación.*

No.	*NOMBRE*	*DOC. DE IDENTIDAD*
124	*NARVAEZ SANCHEZ DIDIER ISABEL*	*T.I.N°91080615302*

Esta acta consta de 192 alumnos graduandos, comienza con el nombre de ***ACOSTA ACUÑA JOSE GREGORIO*** *y termina con el de* ***ZARATE GARCIA KAROL DAYANA***

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron, en El Dificil Ariguani Magdalena, a los (07) dias del mes de Diciembre de 2008.

La Rectora

Lic. EVELINA DE J. AGUILAR A.
C.C.No.39.065.502 de Ariguani

La Secretaria,

Lic. ELBA RUIZ DE DIAZ
C.C.No.39.065.533 Ariguani

21

Didier Isabel Narvaez
Enfermera Jefe

La República de Colombia
y en su nombre la
Corporación Universitaria Rafael Núñez
en atención a que

DIDIER ISABEL NARVAEZ SANCHEZ
C.C.No. 1.082.247.698 de Arjuna

Ha completado todos los estudios que el Ministerio de Educación Nacional, la ley y el Reglamento Estudiantil exige para optar el título de:

ENFERMERA

le expide el presente Diploma, testificado y garantizado bajo la Fé Pública de que se halla investido por Ministerio de la ley, que dicha persona es idónea para desempeñar la profesión de

ENFERMERA

En testimonio de ello se expide el presente Diploma en la ciudad de Cartagena de Indias, el día 30 del mes de Marzo del año 2016 y se refrenda con las firmas.

El Rector | Vice-Rector Académico | Decano | Secretaria General

Acta de Grado No. 123
Diploma No. 1153
No. de Registro 01153 Libro No. 5

Personería Jurídica No. 6644 del 5 de junio de 1985 - Ministerio de Educación Nacional

22

Didier Isabel Narvaez
Enfermera Jefe

Corporación Universitaria
Rafael Nuñez
Cartagena de Indias

CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ

ACTA DE GRADO No. 123

En la ciudad de Cartagena, a los veintitrés (23) días del mes de Febrero de 2016, por medio de la Resolucion N° 17 de la misma fecha, dentro del Programa de Enfermería, la Corporación Universitaria Rafael Núñez en nombre de la República de Colombia y con base en la autonomía conferida por la Ley 30 de 1992, se le otorgó el título de:

ENFERMERA

A

DIDIER ISABEL NARVAEZ SANCHEZ
CC. No. 1.082.247.695 de Ariguani.

Quien cumplió con los requisitos exigidos por los estatutos y el Reglamento Estudiantil de la Institución y con las normas legales vigentes. En testimonio se le entregó el Diploma No. 1153 y para constancia se firmó el Acta correspondiente.

Fecha de Grado: Marzo 30 de 2016.

El Rector

MIGUEL ANGEL HENRIQUEZ LOPEZ

Vice Rectora Académica

PATRICIA DE MOYA CARAZO

Decano de la Facultad

JUAN CARLOS LOZANO PINEDA

Secretaria General

VIVIANA HENRIQUEZ LOPEZ